

Conflicto y Derecho Internacional Humanitario en Colombia

Exposición en el Seminario Internacional sobre Colombia, Conflicto y Derecho Internacional Humanitario, realizado en la Universidad Carlos III de Madrid, España, del 25 al 27 de marzo de 2009.

En primer lugar, quiero dar un saludo respetuoso y fraterno a todas las personas que nos acompañan en este seminario. Los organizadores le quisieron dar como tema central: “Conflicto y Derecho Internacional Humanitario en Colombia”. Soy muy consciente de que este es un tema polémico: nos introduce, tal vez, en un cruce de posiciones que necesariamente son apasionadas; donde son difíciles las neutralidades, las miradas tranquilas, o como suele decirse, “mantener la cabeza fría”. Recuerdo que en otra ocasión, hace tres o cuatro años, me tocó desarrollar este mismo tema aquí en Madrid, en otro escenario, y en esas circunstancias un eminente defensor de los derechos humanos en Colombia, me acusó, después de la intervención, de estar fomentando la guerra en mi país. Y realmente eso me hirió muy profundamente, porque si algo me ha repugnado toda la vida y de una manera muy profunda, es la guerra, el uso de las armas. Pero igualmente estoy convencido de que si no se enfrentan las raíces de los problemas, si uno trata de taparlos y ocultarlos, no se solucionan. Lo que yo he querido hacer y también quiero hacer hoy, corriendo nuevamente el riesgo de que se me vuelva a acusar de impulsar la violencia, es dilucidar los motivos y orígenes de la guerra. Creo que el diagnóstico de una enfermedad es el comienzo necesario para superarla, y no creo que las acusaciones y el ambiente apasionado que siempre rodea este tipo de discusiones nos puedan eximir de abordar con realismo el problema de la violencia en Colombia.

Para poder confrontar las características de un conflicto armado como el colombiano con los parámetros universales del DIH, veo necesario hacer antes unas precisiones teóricas.

El primer interrogante que siempre se nos impone es si la guerra tiene alguna legitimidad o al menos tolerancia en la cultura milenaria de la especie humana. Y uno encuentra que, recorriendo la historia, los grandes autores clásicos del derecho, la filosofía y la teología, como Tomás de Aquino, Francisco Suárez,

Francisco de Vitoria, Hugo Grocio, Tomás Hobbes, Samuel Pufendorf, Christian Von Wolf, Textor, Vattel y muchos otros, casi la totalidad de los sistemas filosóficos, jurídicos y religioso-teológicos, han legitimado de alguna manera o al menos tolerado la guerra en determinadas circunstancias y bajo determinadas condiciones. Así se ha configurado el concepto de “guerra justa” o “guerra legítima”. Pero uno descubre en todos los análisis, reflexiones y discernimientos sobre la guerra, que ésta nunca ha podido abordarse de una manera integral, en la que se pueda hacer un discernimiento conjunto, articulado y completo de los fines y los medios de la misma. Por eso el tratado de la guerra aparece siempre fraccionado en dos campos que no pueden articularse porque corresponden a dos instancias irreductibles la una a la otra: en una se impone la racionalidad de los fines, o razón objetiva, la que ha inspirado todos los debates en torno al “Derecho a la Guerra” y al concepto de “Guerra Justa”; en la otra se impone la razón instrumental y sus elaboraciones giran en torno a la eficacia de la guerra, a las técnicas para lograr eficazmente una ventaja militar sobre el adversario. Los tratados inspirados en la razón objetiva o el discernimiento de los fines, han creado prácticamente una rama del derecho, de la ética y de la teología que es el *Ius ad Bellum*; los tratados que buscan incidir desde principios éticos, teológicos y jurídicos elementales, en la racionalidad instrumental de la guerra, o sea en la discusión de sus medios centrada en la eficacia, han elaborado el *Ius in Bello*, y este es el campo donde germinó el Derecho Internacional Humanitario.

Pero quizás en el fenómeno de la guerra es donde más trágicamente se puede apreciar que los dos ejercicios de la razón: el que se expresa en la ética y el que se expresa en la técnica, no son sólo irreductibles sino contradictorios. El profesor Jean Pictet, director durante muchos años del Instituto Henry Dunant de la Cruz Roja Internacional en Ginebra, Suiza, y escritor de muchos tratados sobre el DIH, lo dice con frases muy impactantes pero a la vez realistas en uno de sus libros: *“Para lograr su objetivo, que es vencer, un Estado implicado en un conflicto tratará de destruir o debilitar el potencial bélico del enemigo, con el mínimo de pérdidas para sí mismo. Este potencial está integrado por dos elementos: recursos en hombres y recursos en material. Para desgastar el potencial humano –por el cual entendemos los individuos que contribuyen directamente en el esfuerzo bélico- hay tres medios: matar, herir o capturar. Ahora bien, estos tres medios son equivalentes en cuanto al rendimiento militar; seamos francos: los tres medios eliminan con idéntica eficacia las fuerzas vivas del adversario”*¹. Pero esos tres medios son intrínsecamente perversos así estén ligados intrínsecamente a la eficacia de la guerra, pues destruyen vidas; destruyen la

¹ PICTET, Jean, “Desarrollo y Principios del Derecho Internacional Humanitario”, TM Editores, Bogotá, 1997, pg. 47

integridad de las personas; destruyen la libertad, valores esenciales del ser humano. Si bien de su ejecución depende la ventaja militar sobre el adversario, que es el objetivo eje de toda guerra, (aspecto técnico), su ejecución implica también la trasgresión de valores éticos fundamentales. Por ello no es posible armonizar fines y medios en la guerra. Si se quisiera, por ejemplo, proyectar la bondad de la Guerra Justa a los medios ligados inexorablemente a su eficacia, habría que admitir el principio de que “el fin justifica los medios”, principio repudiado por todos los sistemas éticos.

La contradicción tan profunda entre ética y eficacia en la dinámica de la guerra, nos lleva a preguntarnos dónde se sitúa el DIH. Ciertamente está ubicado en un campo absolutamente ajeno a la discusión de si la guerra puede ser justa o injusta. Simplemente toma la guerra como un hecho ineludible. Tampoco se sitúa en un campo donde quepa la discusión sobre la ética de los medios empleados, para aprobar o avalar los éticos y proscribir los anti-éticos, pues todos son perversos. Tampoco puede situarse en el campo de discernimiento de la eficacia de los medios, pues iría en contravía de su inspiración humanitaria y de la filosofía más arraigada del Derecho.

Nadie declara o se empeña en una guerra para perderla. Si un cuerpo de principios como el DIH se le atraviesa en el camino para aconsejarle la utilización de medios que lleven a perder la guerra, el DIH sería despreciado con seguridad por todos los combatientes.

A mi modo de ver, el principio eje del DIH, en el cual están contenidas en germen sus normas esenciales, es el principio de la economía del sufrimiento: aquél que lleva a evitar el sufrimiento superfluo que no aporta ninguna ventaja militar sobre el adversario. Situándose en esa estrecha franja, el DIH no se involucra en el discernimiento de los fines de la guerra ni en el de la eficacia de sus medios, sino que salva y protege la dignidad humana en una franja que la eficacia no puede reclamar.

Sobre esos parámetros se han construido los instrumentos del DIH. Sin embargo, no existe un solo tipo de guerra. Hay guerras regulares y guerras irregulares. Hay guerras entre naciones y guerras internas. Y en cada modelo de guerra la razón instrumental lleva a configurar medios diferentes e incluso fines diferentes.

A mi modo de ver, el DIH fue diseñado sobre el modelo de guerra regular y entre naciones o Estados. Las escasas normas que buscan aplicarse a los conflictos internos de un país (el Artículo 3 común y el Protocolo II) son demasiado precarias

y escapan o chocan con los criterios de eficacia propios de ese tipo de guerras. Los Convenios de Ginebra fueron fruto de ese ambiente de la posguerra de la Segunda Guerra Mundial, período en que la humanidad estaba realmente aterrada y perpleja ante los horrores de la guerra que habían implicado el sacrificio de muchos millones de seres humanos. Ello explica que se haya tenido el modelo de guerra entre Estados como referente en la elaboración de los Convenios y Protocolos y que éstos se queden cortos ante los problemas planteados por el modelo de guerra irregular y sin carácter internacional, como el que se vive en Colombia.

La guerra regular o la guerra entre naciones o Estados, supone una cierta simetría de fuerzas, aunque siempre haya desigualdades pero no excesivas. El solo hecho de contar con la fuerza armada y el potencial bélico y económico de los Estados beligerantes y sus aliados, permite aplicar el mayor número de normas de los Convenios y Protocolos. Pero en las guerras internas se fue generalizando el método de la Guerra de Guerrillas, como una manera de obviar la enorme desigualdad de los beligerantes. Este es un modelo de guerra diseñado expresamente para enfrentar al chico con el grande sin obligar al primero a perder la guerra desde el primero momento. Para ello fueron diseñadas estrategias específicas para obviar las disimetrías, tales como evitar las acciones defensivas y reducirse a las ofensivas; clandestinizar a los combatientes y financiarse mediante acciones ilegales o delictivas. A diferencia de las guerras regulares, que ordinariamente buscan conquistar o defender un territorio, derrocar a otros gobiernos o vengar afrentas nacionales, la Guerra de Guerrillas, que surgió dentro de un clima o contexto político de países del Tercer Mundo donde los mismos fines de la guerra son diferentes de los de la guerra entre naciones, busca ordinariamente cambiar, desactivar o entabrar el funcionamiento de un modelo de sociedad repudiado; esto lleva a elegir blancos de ataque que no se identifican con un adversario combatiente.

Podríamos identificar, entonces, algunas dificultades claras para la aplicación del DIH a un modelo de Guerra de Guerrillas:

1. La clandestinidad de la militancia y su cierto camuflaje entre la población civil hace casi imposible la aplicación del principio de distinción entre combatientes y no combatientes, que es un principio clave del DIH.
2. El fin mismo de una Guerra de Guerrillas, de desactivar, destruir o entabrar el funcionamiento de un modelo de sociedad, hace difícil o imposible la aplicación del principio que prohíbe tomar los bienes civiles como objetivos militares, pues entre ellos se encuentran elementos fundamentales del

funcionamiento económico, político o cultural del modelo de sociedad que se repudia.

3. La imposibilidad de financiar una Guerra de Guerrillas con dineros públicos o de instituciones o capas adineradas, obliga a buscar financiación mediante acciones delictivas, entre las cuales está la extorsión y el secuestro, éste último proscrito por el DIH como Toma de Rehenes (aunque hay discusión sobre si estas dos modalidades se identifican).

Estos tres ejemplos muestran contradicciones entre normas concretas del DIH y prácticas ligadas estrechamente a la eficacia de una Guerra de Guerrillas. Esto no quiere decir que todos los principios del DIH sean nugatorios en una Guerra de Guerrillas, y menos su principio eje que es **la economía del sufrimiento**, pero en principios intermedios sí se dan contradicciones.

Hasta aquí hago planteamientos teóricos apoyándome en los modelos de guerra, sus fines y sus medios y la normatividad del DIH.

Como se trata de referirnos en concreto al caso de Colombia, voy a tratar de plantear algunos problemas que toman como referencia este marco conceptual que acabo de exponer.

Tampoco en Colombia es posible integrar o articular los análisis, reflexiones y discernimientos sobre los fines de la guerra interna y sus medios. Allí se vive un conflicto armado interno prolongado al menos por 45 años en el cual impera el modelo de guerra irregular, no sólo por parte de la insurgencia sino también por parte del Estado. Algunos tratan de articular fines y medios de manera simplista, ya sea acogéndose al principio de que “el fin justifica los medios” (posición más común de lo que uno se imagina), ya sea afirmando que si los medios son perversos, eso llevaría a deslegitimar también las motivaciones y las razones de una guerra justa y se impondría, entonces, aceptar y no combatir el Statu quo y descalificar todos los fines o ideales altruistas.

Parto, pues, de la premisa según la cual, el discernimiento de los fines no es reductible o asimilable al discernimiento de los medios. Puede haber fines legítimos que no por utilizar medios perversos pierden su legitimidad o validez en cuando fines o ideales. Este es uno de los grandes sofismas imperantes. En la medida en que se ha polarizado y fanatizado la sociedad, se quiere estigmatizar todo ideal de justicia cubriéndolo con los imaginarios de los métodos más bárbaros a que hayan recurrido en algún momento los combatientes por la justicia. Aún

más, se judicializan posiciones relacionadas con reivindicaciones elementalmente justas, alegando que piensan igual a quienes combaten con medios violentos.

Un primer interrogante se centra en si en Colombia se dan condiciones de Guerra Justa. Yo siempre he pensado que sí.

Resumiendo y esquematizando mucho las condiciones que los grandes tratadistas sobre la Guerra identificaron como condiciones para una Guerra Justa, hay coincidencia al menos en tres: 1) Que la guerra busque fines en sí mismos buenos e instaurar un orden mejor que el que se combate; 2) Que los males causados no sean de mayor magnitud que los bienes que se pretende obtener; 3) Que la guerra sea el último recurso, luego de haber intentado sin éxito las otras soluciones. Otras condiciones no son tan unánimes y algunas corresponden a filosofías políticas superadas, como por ejemplo la condición puesta por Santo Tomás de Aquino: que la guerra debe ser declarada por el Príncipe, condición que se sitúa en una filosofía política ya superada por la Revolución Francesa.

La valoración anticipada de logros y costos es siempre difícil. Los 45 años del último ciclo de guerra en Colombia han producido costos enormes en todos los campos, pero también los costos de mantener el Statu Quo han sido descomunales.

Sobre si el orden existente es justo o injusto creo que hay poca discusión. Si se comparan los indicadores sociales de mediados de los años 60 cuando nacieron todas las organizaciones guerrilleras que aún subsisten, con los actuales, éstos son tres o cuatro veces peores. Recuerdo que cuando Camilo Torres publicaba el periódico Frente Unido en los años 60 y analizaba los indicadores sociales de desempleo, falta de vivienda, concentración de la propiedad de la tierra, etc., nos pintaba un país que era tres o cuatro veces mejor que el que ahora tenemos. Hay consenso en señalar los niveles de exclusión y desigualdad de Colombia como los más altos del mundo. Lo curioso es que la misma clase dirigente cambia de lenguaje cuando los gobiernos adoptan procesos de paz y cuando intensifican la represión. Numerosos textos de presidentes, líderes políticos y exponentes del Establecimiento han subrayado la urgencia de cambios estructurales radicales en momentos de negociación, pero en momentos de represión idealizan el modelo “democrático” vigente. Recuerdo discursos de los Presidentes Betancur y Pastrana cuando abrieron aquellos períodos de diálogo con la insurgencia, en los que hacían análisis de fondo de la situación social calificando muy duramente el Statu quo que se vivía en el momento, legitimando en cierto modo la lucha de la insurgencia con argumentos que mostraban que la sociedad que se estaba combatiendo era una sociedad ilegítima, injusta, estructuralmente violenta, que no podía ser defendida.

En otros escritos he citado textos de presidentes, parlamentarios, periodistas, editoriales de grandes medios, que hoy dicen todo lo contrario.

En ciertos períodos, como el actual, se tiende a negar el conflicto o a identificarlo con formas de delincuencia común. La organización Planeta Paz, luego de muchos años de explorar la conciencia que se tiene en las organizaciones y capas populares sobre el conflicto, las resumió en cinco visiones: para unos el conflicto es de naturaleza social y política y se mueve en torno a la exclusión; para otros es fundamentalmente militar e implica a los actores armados; para otros es fundamentalmente económico y gira en torno a la concentración de la riqueza; para otros existen dos conflictos con actores diferentes: uno militar y otro socio-político, que requieren soluciones diferentes; para otros es social, económico y político pero su expresión más elevada es la lucha armada. Para Planeta Paz, todo el trabajo de intercomunicación entre sectores y organizaciones de base fue confluyendo en una sexta lectura: es un conflicto de carácter social, político, económico, cultural y ambiental, y una de sus expresiones es la lucha armada; por eso su solución no se agota en el desarme de la insurgencia sino que exige transformación del Statu Quo.

El problema de las imágenes que se venden del conflicto centradas en la imagen del actor insurgente: si perdió su horizonte social; si se degradó a causa del narcotráfico y de otros medios de financiación; si se redujo a expresiones terroristas, todo ello hace parte de los medios de guerra, entre los cuales la información hoy día es uno de enorme poder. Nadie ignora que la guerra en sí, cuyos medios todos son intrínsecamente perversos, está abocada necesariamente a la degradación permanente. Y esto es un hecho, y es aterrador en Colombia: los niveles de degradación del conflicto armado son terribles. Pero los medios de información sólo suelen enfocar los lentes que muestran la degradación del actor más débil, no del actor fuerte de la guerra, del poder de turno, y estos niveles son escalofriantes (baste citar la práctica de los “falsos positivos”).

Esto nos acerca al segundo requisito que han puesto los tratadistas clásicos para considerar una guerra como justa: si los logros de una guerra o el modelo de sociedad que se supone resultante de la misma, es superior al modelo de sociedad que se combate y si el costo de la guerra es menor que los logros que se esperan. Aquí hay que introducir necesariamente el concepto de “democracia”, hasta ahora construido con unos indicadores que datan de la Revolución Francesa pero que se han ido deteriorando y convirtiendo en formalismos vacíos: la existencia de

elecciones libres; la separación de poderes; la existencia de partidos políticos y la libertad de prensa.

Si uno analiza dichas formalidades “democráticas” se da cuenta de que han llegado a ser de mera apariencia. Por ejemplo, las elecciones, en Colombia, según lo han comprobado ya las altas Cortes, se apoyan en el funcionamiento de una maquinaria controlada por el narcotráfico y el paramilitarismo y los mismos magistrados no ven manera alguna de arrebatarle el control a esos poderes de facto. Lo que hoy se llama “libertad de prensa” es, en realidad, la libertad de los que tienen mucho dinero para convertir la información en una mercancía altamente rentable. La información hace mucho tiempo dejó de ser un derecho o un servicio público para convertirse en mercancía. Los que somos víctimas de la “libertad de prensa” al ser calumniados, no podemos defendernos de hecho, pues todo resulta costosísimo. Hay que pagar muchos millones que no tenemos para rectificar una información falsa y tendenciosa o para hacer conocer del público atrocidades cuya difusión no es rentable o es riesgosa para los dueños de los medios. Y el punto de la separación de poderes es una formalidad que se da en un mínimo nivel en las grandes ciudades, pero cuando hay que enfrentar los problemas del conflicto social en la periferia, en las zonas de guerra que abarcan todo el país, allí no hay separación de poderes; la justicia, por ejemplo, la ejercen las brigadas militares: son ellas las que deciden a quién se persigue y a quién no se persigue judicialmente, de conformidad con directrices del alto gobierno. Finalmente, los partidos políticos no son hoy día referentes de programas o ideologías, sino administradores de clientelas burocráticas que retroalimentan la corrupción en todos los niveles. Todo nos muestra que lo que hoy se llama “democracia” es una formalidad vacía que necesita otros parámetros definitorios. En nuestro hemisferio, el criterio que ha llegado a ser definitivo para detectar “democracias” ha sido la existencia de elecciones, sin importar que éstas se den en medio de océanos de corrupción, negando en cambio el carácter de democráticos a Estados que centran sus esfuerzos en que la mayoría o la totalidad de sus habitantes tengan vivienda, alimentación, educación y salud. Hay necesidad, pues, de revisar lo que entendemos por “democracia”.

Quizás el punto donde las condiciones de una Guerra Justa se ponen más a prueba, es el requisito de que la guerra sea el último recurso, luego de agotar los medios pacíficos y políticos que no impliquen derramamientos de sangre. La pregunta crucial es si en Colombia es posible transformar la realidad de injusticia y de violencia oficial por las vías democráticas; por medio de procesos electorales u otras formas de participación ciudadana. Desgraciadamente yo pienso que no.

Pero aún dentro de los parámetros más formales de democracia que los medios nos venden e imponen, uno se pregunta si es posible que algún día en Colombia pueda darse una opción alternativa de sociedad por la vía electoral. Sé que muchos intelectuales, analistas y observadores responderán que sí, y se pondrán ejemplos de otros países de América latina en los años más recientes, fuera de citar infinidad de textos legales y de aludir a los órganos de control que se presenten en una supuesta conquista de independencia progresiva.

Yo no soy tan optimista. Y la razón de mi pesimismo es haber analizado por mucho tiempo y haber experimentado en vivo y en directo infinidad de veces, que el conflicto armado en Colombia se configuró desde el principio (al menos desde el inicio del último ciclo de violencia que parte de mediados de los 60) como una guerra irregular, no solamente desde el polo insurgente, sino desde el Estado, a través de la estrategia paramilitar. Y si bien el paramilitarismo ha sido un factor que ha degradado enormemente la guerra en Colombia, llevándola a niveles de crueldad inconcebibles e ilegitimando profundamente al Estado y al Establecimiento (no a nivel mediático) que se han involucrado a fondo en dicha estrategia, lo que me parece más complicado y que toca más el problema de las salidas a la guerra, es que el paramilitarismo no fue una estrategia diseñada desde su origen para enfrentar a un actor armado sino a un actor desarmado, a maneras alternativas de pensar.

Del paramilitarismo se han vendido imágenes falsas y tergiversadas, tanto de su origen como de su “final”. Se lo ha presentado como una especie de estrategia inventada en los años 80 del pasado siglo, por sectores privados, adinerados, que se sentían víctimas de la guerrilla y habrían creado ejércitos privados para defenderse, con absoluta independencia del Estado, y que cuando el Gobierno colombiano les ofreció el apoyo de la fuerza pública para defenderse de la guerrilla, se habrían desmovilizado. Esta es la versión oficial. Pero en muchas conferencias y escritos he tratado de demostrar que esa versión no es cierta. Hay documentos muy contundentes que prueban otra versión. En realidad, el paramilitarismo nació en febrero de 1962, cuando una misión militar estadounidense que visitó Colombia, proveniente de la Escuela de Guerra Especial de Fort Bragg (Carolina del Norte) ordenó al Gobierno de Colombia comenzar a entrenar grupos mixtos de civiles y militares para implementar una estrategia paramilitar. Los documentos secretos de ese momento, hoy desclasificados, hablan con desparpajo de “*acciones terroristas paramilitares*” desde el Estado. Uno se pregunta contra quién iba dirigida esa estrategia, pues en ese momento no había en

Colombia una insurgencia armada², pero los mismos documentos lo esclarecen: el blanco de todo esto han sido “*los simpatizantes del Comunismo*”, englobando en esa categoría, explícitamente, el movimiento sindical, las protestas populares e incluso la Teología de la Liberación, es decir, el blanco eran maneras de pensar que confluían en posiciones críticas frente al Statu quo. En síntesis, ha habido un instrumento bélico que no aparece oficialmente como un arma del Estado pero que ha actuado por décadas como brazo clandestino de las fuerzas armadas del Estado. Esto no tengo que probarlo, pues ya lo han hecho las Altas Cortes y lo han reconocido en sus confesiones los altos comandantes paramilitares al afirmar que el Estado los creó, los entrenó, los armó e inclusive les facilitó los listados con los nombres y datos de sus víctimas. Todo esto ya obra en numerosos expedientes judiciales y no ha necesidad de invertir tiempo en desarrollarlo.

Pero también se vende hoy la idea de que el paramilitarismo ha llegado a su fin; que ha entrado en un proceso de desmovilización, dejando despejada la vía para poner fin a la guerra y para recurrir exclusivamente a las vías electorales para lograr una transformación del modelo social. Pero desafortunadamente, el paramilitarismo no se ha terminado sino que ha pasado en el último período, a una nueva fase, con un poder más contundente, con una legitimación social y mediática más fuerte, pues es una fase de institucionalización y legalización.

Desearía ardientemente estar equivocado, pero hay realidades que se imponen con contundencia y así quebranten profundamente la esperanza no es posible eludirlas.

Para entender esto hay que echar una mirada retrospectiva a las diferentes fases de desarrollo del paramilitarismo, lo que no significa que ahora estemos en la última fase o en la posterior a la “desmovilización”. Así, un primer momento, que no es simultáneo en toda la geografía del país, es la **fase del terror**, momento que coincide con las grandes masacres y los grandes desplazamientos. En Colombia hay millones de desplazados que no han podido retornar a su lugar de origen porque la población siente terror de recuperar sus territorios allí donde el paramilitarismo se está reciclando. La **segunda fase** busca una represión selectiva para exterminar los focos de resistencia que han quedado tras el sometimiento de las grandes capas de población bajo el paramilitarismo; son personas que han sobrevivido a la muerte en las grandes masacres, o al desplazamiento, y que ordinariamente guardan silencio, teniendo que acomodar su vida a esa nueva

² En efecto, las Guerrillas Liberales de los años 40 y 50 ya se habían desmovilizado, entregado sus armas y sus militantes asesinados posteriormente, como es la costumbre en Colombia, y las guerrillas más cercanas al comunismo no habían nacido aún, pues aparecieron en 1965.

situación creada por los paramilitares en que se impone su triple alternativa: “*o trabaja con nosotros, o se desplaza o se muere*”. La **tercera fase** ha supuesto la infiltración y el control de los espacios comunitarios en ciudades y territorios rurales, como la Juntas de Acción Comunal, las organizaciones campesinas y otros espacios de comunidad para, al mismo tiempo, ir construyendo y consolidando un poderío económico y político descomunal, el cual constituye el objetivo de la **cuarta fase**. El paramilitarismo no sólo se ha financiado con el narcotráfico, que les reporta ingresos descomunales como ellos mismos lo han confesado, y que en el momento de las negociaciones con el Gobierno Uribe llegó al extremo de que grandes capos pagaran millones de dólares para comprar la comandancia de estructuras paramilitares y así beneficiarse de los mecanismos de impunidad que el Gobierno ofrecía. Pero otras muchas fuentes de ingreso les ayudaron a construir un poderío económico mayor que el de los grupos empresariales tradicionales y, gracias a eso, pudieron comprarse el Estado a través del control de la maquinaria electoral. Hay que recordar que al día siguiente de las elecciones parlamentarias de marzo de 2002, el comandante paramilitar Salvatore Mancuso dio un parte de victoria a los medios masivos, anunciando el control de 33% del Congreso, lo que el Gobierno no desmintió sino que reconoció.

Y esa compra del Estado aún se prolonga en muchos ámbitos, a pesar de que se le haya vendido al país y al mundo la noticia de la “desmovilización” del paramilitarismo. En realidad el paramilitarismo no ha desaparecido. Lo vivimos de manera contundente en la periferia del país y en las zonas de conflicto. Más bien el paramilitarismo ha entrado en una **quinta fase** que es la de su institucionalización y legalización. Esta estrategia del actual Gobierno ha sido inteligente y astuta: cuando se hizo necesario limpiar esa podredumbre, que debido a la cantidad de crímenes que se habían perpetrado había consolidado una imagen muy deteriorada ante la mirada del mundo, el Gobierno optó por reciclar el paramilitarismo. Diseñó una ficticia desmovilización por etapas con miras a reubicar a sus efectivos en peldaños superiores.

El primer paso consistió en crear espacios para ubicar a los millares de paramilitares que habían actuado bajo el amparo del Estado sin ser reconocidos por éste; esos espacios fueron configurados por las Redes de Informantes, Redes de Cooperantes, nuevas Empresas Privadas de Seguridad, un modelo de “Soldados Campesinos” y empresas productivas que aseguraran su continuidad, muchas de ellas ligadas a la incentivación de agrocombustibles. Creados esos espacios, vino la “negociación” con los paramilitares para lo cual se diseñaron dos instrumentos jurídicos: la Ley 782 y la Ley 975, la primera para beneficiar y librar de la justicia a los paramilitares de base, mantenidos en un estratégico anonimato, y la segunda

para beneficiar a los mandos altos y medios de reconocida identidad. Los paramilitares de base nunca habían utilizado su propio nombre ni su documento de identidad, pudiendo pasar por todos los controles militares y policiales con la franquicia de carnés de grupos de seguridad “Convivir” con nombres ficticios, por lo cual sus hojas de vida en el sistema judicial estaban más que limpias, pudiendo beneficiarse del indulto más generoso ofrecido por la Ley. Los altos capos se beneficiaron de la Ley de “Justicia y Paz” que estandarizó penas irrisorias sin importar la gravedad ni la multitud de los crímenes, así como procedimientos judiciales privilegiados.

Hay quienes creen que allí termina su carrera histórica el paramilitarismo, una vez cumplida su misión de exterminar en baños de sangre a lo más significativo de la oposición política, del sindicalismo, del movimiento campesino, popular y estudiantil. Sin embargo la fase quinta no tenía en la mira su extinción sino su paso a niveles de legalización e institucionalización. Había una necesidad apremiante de limpieza de imagen, ya demasiado repulsiva para la opinión mediática internacional, por ello se imponían los rituales de desmovilización (con enormes dosis de ficción), para poder reciclar en estructuras legales, tales como las redes de informantes, de cooperantes, de soldados campesinos, de empresas privadas de seguridad, de empresas militares privadas, de proyectos productivos con grandes componentes de control poblacional y territorial, el encuadramiento y control de la población dentro opciones ideológicas predeterminadas con escasos márgenes de libertad. Todo esto acompañado por un modelo militar reforzado (aumento del pie de fuerza, aumento de empresas privadas de seguridad, articulación del modelo Convivir, etc.)

Quienes han manipulado siempre las cifras del conflicto armado en Colombia, han dejado la sensación de que la mayoría de muertes violentas se relacionan con el conflicto armado, ocultando la realidad de que la inmensa mayoría de víctimas son víctimas civiles que no están implicadas en el conflicto armado, y la inmensa mayoría de ellas son exterminadas por el polo Estado / Para Estado. Esta es la respuesta fáctica al interrogante de si se puede optar por una sociedad alternativa en Colombia por vías democráticas.

Pero hay otros factores. El poder electoral ha sido dominado desde hace muchos años por el narcotráfico que en grandes franjas se funde con el paramilitarismo. Los costos de las campañas sólo permiten la participación activa de quienes reciben el aval de los grandes conglomerados económicos. Los que se presentan por sus propias fuerzas tienen enormes desventajas. Los medios son decisivos y hoy son un gigantesco poder antidemocrático.

Pero todos estos indicadores que desafortunadamente nos están diciendo que una sociedad alternativa justa no es accesible en Colombia por las vías consagradas como “democráticas”, sólo apuntan a una calificación muy en abstracto de Guerra Justa, a la que busca derrotar militarmente el actual modelo de sociedad. No puedo negar, porque lo he percibido en directo, que muchos combatientes sigan optando por la guerra sin perspectiva alguna de victoria, sino como expresión de una opción ética de rechazo radical a una estructura de sociedad que su conciencia les impide radicalmente aceptar. Esta, podríamos decir, es un tipo de lucha sin esperanza. Otros tienen muy claro que su objetivo se concreta en un boicot permanente para que al menos el modelo vigente de sociedad viva bajo hostigamientos que puedan llevarlo a negociar algunos cambios o aperturas. Cualquier valoración realista de nuestro mundo actual, nos impone el hecho de una red de Estados interconectados y solidarizados alrededor de intereses económicos muy precisos que tienen que ver con los capitales transnacionales, y dotada de un potencial militar descomunal capaz de aplastar cualquier disidencia. La conciencia ética y jurídica de la humanidad revela síntomas de profunda anemia, así lo revelan los casos de Irak, Palestina, Afganistán, y muchos otros. Ya no estamos en los momentos de Núremberg ni de París cuando se firmó la Declaración Universal.

A grandes rasgos, pues, hemos pasado revista a los requisitos que los grandes tratadistas sobre la guerra estipulaban para que pudiera darse una “guerra justa”, y a la luz de esos requisitos hemos examinado la situación de Colombia. Siempre he dicho que allí se dan condiciones de una guerra justa. Sin embargo, esa afirmación se ubica en el campo de la ética y está determinada por la inmoralidad radical del Statu quo y el bloqueo estructural de todos los medios para lograr un cambio por vías democráticas. El bloqueo principal para lograr cualquier cambio es el paramilitarismo reciclado que ha llegado a niveles muy altos de sofisticación, estando diseñado, en este momento de “post desmovilización”, para crear y mantener un país sin alternativas, de pensamiento único. Yo vivo todo esto en la Comunidad de Paz de san José de Apartadó, la que acompaño desde hace doce años, comunidad que tiene como exigencia o reivindicación central que no la involucren en la guerra, razón por la cual ha sido arrasada y está permanentemente enfrentando estrategias de exterminio por parte del Estado con sus paramilitares. Al estar situada en una zona semiselvática, el paramilitarismo y la fuerza pública no buscan clandestinidad alguna en sus relaciones.

El otro bloqueo para poder acceder a un cambio, lo ejercen las empresas multinacionales, asunto al cual ya se refirieron, en esta misma sesión, el Premio

Nobel de paz Adolfo Pérez Esquivel y el sociólogo internacional François Houtart, quienes participaron recientemente en la sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos sobre las multinacionales en Colombia. Las denuncias examinadas en esa sesión del TPP que pasó revista al accionar de dichas empresas en muchas regiones del país y en muchos sectores de la economía, mostraron que la economía transnacional ha encontrado en el paramilitarismo su mejor escolta para saquear los recursos naturales e imponer a sangre y fuego sus exacciones sin detenerse ante genocidios y violaciones masivas de todos los derechos humanos.

Todo esto muestra el bloqueo existente que impide llegar a un cambio, a una sociedad democrática y más justa, por vías legales. Con esto no estoy afirmando que la vía sea la lucha armada. Hay que pasar necesariamente al otro aspecto, no ya en el terreno de la ética, de la moralidad, del discernimiento inspirado en valores de los modelos de sociedad, sino en el terreno de los medios donde campea la razón instrumental o técnica. Aunque se impongan elementos de guerra justa en el campo de la ética, hay que situarse también en el problema de los medios donde es necesario mirar esa interconexión estrecha entre los poderes militares mundiales que no permitirían hoy día el triunfo de ninguna fuerza alternativa que pretenda conquistar el poder por vías armadas. La solidaridad entre los Estados es ahora muy grande y se han creado organismos interestatales con un poder militar enorme que impiden cualquier tentativa al respecto. El mismo Fidel Castro lo ha dicho de muchas formas.

Pero, entonces, aquí cabe hacerse la siguiente pregunta: si no es viable la lucha armada dentro de esta razón instrumental universal, ¿qué hacen los combatientes y por qué siguen combatiendo? Yo me lo he preguntado muchas veces y también he interrogado a muchos en este sentido. Algunos me responden que son muy conscientes de estar sumergidos en una “lucha sin esperanza”, pero preguntan enseguida: ¿cuál es la alternativa? ¿someternos al Statu quo, que para nosotros es éticamente inadmisibile? Preferimos seguir en una lucha sin esperanza porque la otra alternativa sería someternos a lo que consideramos absolutamente ilegítimo. Otra respuesta de algunos combatientes apunta a que, si bien en este momento no es viable un triunfo militar de alguna fuerza alternativa, sin embargo conciben esta lucha como una especie de boicot permanente al Statu quo, al que consideran ilegítimo, injusto y genocida, y que, al menos en determinados momentos, puede acarrear ciertas negociaciones parciales. La conclusión a la que uno podría llegar es que el problema de la ética como que ya pasó a la historia y ni siquiera preocupa a los gobiernos. Cuando se analizan las motivaciones decisivas para enfrentar los conflictos que se viven en países como Colombia, lo que predomina es el interés económico de cada gobierno en defensa de las multinacionales que sirven a la

economía de su país, sin importar ya los genocidios o atrocidades que eso implique; así lo hemos vivido en circunstancias y debates muy concretos con representaciones diplomáticas y parlamentarias.

Pero yo creo que después de haber planteado todo este desfase entre el DIH y los modelos de guerra reales que estamos viviendo, deberíamos preguntarnos cuál es la salida: ¿aplicar, por encima de todo, las normas del DIH, así seamos conscientes de que fueron diseñadas para un modelo de guerra que no es el que estamos viviendo, o, por el contrario, hacer un esfuerzo por rediseñar el DIH para que tenga en cuenta estos modelos de guerra? Las partes más importantes y más esenciales, podríamos decir “la quintaesencia” del DIH, es aplicable en todos los conflictos y es lo que hemos llamado la economía del sufrimiento, o el hecho de no buscar o producir sufrimientos inútiles, que no estén relacionados con la eficacia de la guerra, con la ventaja militar sobre el adversario. Esta es la “quintaesencia” a la que me refería, de aplicación obligatoria en toda circunstancia, a pesar de los principios intermedios. Pero en períodos difíciles, como los que vivimos en Colombia, hay que señalar y subrayar que se llega a una especie de satanización de los medios que arrastra consigo los fines: se condena la lucha armada contra el Estado, pero en realidad se está condenando el modelo de sociedad que están añorando las capas oprimidas y victimizadas de la sociedad, y en cambio la condena del paramilitarismo es marginal y formal, y más bien envuelve lenguajes y mensajes subliminales de legitimación del mismo como defensa de las instituciones legítimas.

Mi trabajo en un banco de datos de derechos humanos me ha permitido comprobar durante décadas que las víctimas en Colombia no son combatientes sino, en su inmensa mayoría, población civil que está buscando una alternativa social y exigiendo respeto a sus derechos fundamentales como seres humanos. Ahí está los movimientos campesinos, los movimientos indígenas, los movimientos estudiantiles y sindicales, fuertemente golpeados en Colombia, como lo reflejan las escandalosas cifras de sindicalistas asesinados. Antes de salir para España entregué a la imprenta el recuento de las persecuciones a los movimientos populares durante el último semestre y es realmente impresionante. El movimiento más perseguido es el indígena, precisamente a causa de las movilizaciones que recientemente intentó hacer y que le han acarreado infinidad de amenazas contra sus líderes, muchos de ellos asesinados, desplazados o mutilados por miembros de una fuerza oficial de contención de las protestas, como es el ESMAD (Escuadrón Móvil Anti Disturbios) de la Policía, el cual goza de absoluta impunidad a pesar de haber cometido crímenes tan horribles como sacarle los ojos a un manifestante.

Creo que todo lo anterior debe hacernos tomar conciencia de que toda guerra se degrada, y la colombiana, que ya cumple por lo menos 45 años, está supremamente degradada y no de un solo lado. También acabo de entregar a la imprenta el recuento de los “falsos positivos”, una práctica nada marginal, ya que se han registrado 100 casos en los últimos meses, al tiempo que las Cortes y la Fiscalía tienen 1300 casos bajo investigación. Esto muestra la degradación tan terrible de la guerra desde el polo del Estado, por lo cual, centrarnos solamente en la reivindicación del DIH no es lo más ético. Me parece importante subrayar y poner en primer plano que lo más grave del conflicto colombiano es que se está dando una respuesta militar a unas exigencias o búsquedas de una sociedad más justa, la cual no puede ser promovida democráticamente y permanece bloqueada en sus caminos legales. Además es un tratamiento militar que se convierte en un tratamiento criminal, al querer satanizar y combatir militarmente los deseos y anhelos elementalmente justos de todo un país, de tener un modelo de sociedad mejor, bloqueado en este momento por todas las estrategias paramilitares, de las transnacionales y del gobierno.

Mi conclusión es ésta: por encima de todo, hay que gritar que la solución de un conflicto social no puede ser una solución militar; que el modelo de sociedad actual es injusto y que está pidiendo a gritos una transformación radical; que los formalismos de la democracia ya no operan, pues se han vuelto vacíos, como la libertad de prensa que ya no lo es; que existe una maquinaria que controla el poder electoral desde los sectores más criminales del país; que la separación de poderes en realidad no existe y que los partidos, como lo han probado los estudios científico sociales divulgados, se han acomodado al fenómeno de la “parapolítica”. Y hablo de los partidos tradicionales o de los grandes partidos que han sido controlados por el Establecimiento o la clase dirigente.

Con esto quiero terminar. Creo que el énfasis debe ponerse en buscar un tratamiento no militar al conflicto social y hay muchas propuestas que están caminando en este sentido, como, por ejemplo, el movimiento de los “Colombianos y Colombianas por la Paz”, que hacen un esfuerzo muy grande para que haya una racionalidad distinta; para que haya diálogo y se puedan escuchar las diferentes posiciones.

Javier Giraldo Moreno, S. J.

Madrid, España, marzo 25 de 2009
